

CONGRESO PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

La educación es el tema

Servicio de apoyo en el diseño, implementación y sistematización de respuestas y resultados

**Centro Saberes Docentes, Facultad de Filosofía y Humanidades.
Universidad de Chile.**

Resultados preliminares de la primera fase para Educación Artística y Educación Patrimonial

Noviembre de 2023

Índice.

Servicio de apoyo en el diseño, implementación y sistematización de respuestas y resultados	1
Centro Saberes Docentes, Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.	1
Índice.	2
Presentación.	3
Metodología de análisis de los acuerdos del Congreso.	5
Resultados y hallazgo preliminares del análisis de los participantes del congreso de la base de datos "Comunidad educativa".	7
Resultados preliminares sobre la presencia de Educación artística y Educación patrimonial en los acuerdos del Congreso Pedagógico y Curricular	12
Síntesis analítica de los resultados reportados.	16

Presentación.

En este informe se presenta la primera parte de la sistematización de los resultados del Congreso Pedagógico y Curricular: *la educación es el tema*. Esta iniciativa, realizada en el segundo semestre del año 2023, es un proceso participativo impulsado por el MINEDUC, coorganizado con la OREALC/UNESCO Santiago y con la asesoría técnica del Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE-UNESCO). Está orientado a que las comunidades educativas y la ciudadanía en general, generen acuerdos que orienten el desarrollo de políticas hacia un nuevo paradigma educativo, respondiendo tanto a las demandas y tendencias globales, como a las necesidades y circunstancias locales.

Específicamente, el Congreso Pedagógico y Curricular: la educación es el tema, busca promover una conversación amplia y en profundidad, que permita establecer acuerdos sobre el currículum y la pedagogía escolar, desde el primer nivel de transición – NT1–, hasta el secundario. Los resultados de este proceso serán parte de los principales insumos que se contemplan para procesos futuros de ajuste curricular, así como también para otras políticas educativas.

Se trata de una iniciativa de alcance ambicioso, porque se diseñó de forma de contar con la participación de los diferentes actores que componen las comunidades educativas, así como también de otras personas y actores de la sociedad civil. Específicamente, se consideraron tres grandes ámbitos de actores: “comunidad educativa”, “consulta individual” y “sociedad civil”. En este reporte se entregan tendencias del análisis del primer actor, que contó con una respuesta más masiva.

Los objetivos específicos definidos para el Congreso los siguientes:

1. Identificar aquellos aprendizajes que resultan relevantes para responder a los desafíos del mundo actual en el contexto de la educación escolar formal (qué aprender).
2. Identificar formas de aprender que potencien el vínculo entre el proceso educativo y el mundo actual, considerando las necesidades de formación y adaptación de la escuela a estas experiencias (cómo aprender).
3. Identificar formas de organización y distribución del tiempo escolar que contribuyan a que las comunidades educativas promuevan experiencias de aprendizaje integral (cuándo aprender).

El Congreso Pedagógico y Curricular: la educación es el tema, cuenta con diferentes etapas para su realización. La primera de ellas, denominada “Diálogos participativos”, es la más amplia en cuanto a participación, e implicó una invitación abierta a los diferentes actores educativos, quienes, como se verá más adelante, respondieron masivamente a este llamado. Esta primera etapa terminó a fines de septiembre de 2023.

Las siguientes etapas del Congreso comprenden una etapa de Devolución de los resultados sistematizados de los Diálogos Participativos, a través de espacios de reflexión a nivel territorial, y la realización de un Seminario Internacional y otro Nacional para profundizar en las implicancias de los hallazgos del Congreso y favorecer los procesos de toma de decisiones futuras.

Servicio de apoyo en el diseño, implementación y sistematización de respuestas y resultados

La consultoría realizada por la Universidad de Chile para apoyar este proceso considera el siguiente objetivo general:

Objetivo general

La entidad contratada se encargará de prestar servicios técnicos para el diseño, el acompañamiento en el proceso de implementación, el análisis y la sistematización de resultados del Congreso Pedagógico y Curricular: la educación es el tema, en concordancia con las directrices indicadas por la UNESCO Santiago y el Ministerio de Educación. Las tareas específicas desarrolladas por esta entidad están debidamente definidas y formalizadas en un contrato de prestación de servicios.

El presente informe reporta un avance de los resultados obtenidos del análisis de la base de datos “comunidad educativa”. Esta fue priorizada para este informe, pues es la que consolida las visiones de las comunidades escolares a lo largo de Chile, y porque además fue la que contó con un más alto número de respuestas. En ella, se encuentran contenidas las actas de la conversación sostenida por diferentes grupos de las comunidades educativas a lo largo del país. En estas actas se registraron sus principales acuerdos respecto de los tres ámbitos de reflexión que orientaron el Congreso, a saber: 1. ¿Qué queremos aprender? 2. ¿Cómo queremos aprender? 3. ¿Cuándo y dónde queremos aprender?

Metodología de análisis de los acuerdos del Congreso.

Metodología de análisis de los acuerdos de la Base de datos de Comunidad Educativa.

La conversación sostenida por cada comunidad educativa se registró en una plataforma virtual que se puso a disposición el Ministerio de Educación. El registro de la información se realizó por ámbito de conversación (A1: “¿qué aprender?”, A2: “¿cómo aprender?”, A3: “¿Dónde y cuándo aprender?”), distinguiendo opiniones y acuerdos.

La base de datos disponía de un espacio en que se registraron las opiniones, consensos y disensos que se hubieran dado en la conversación. Las comunidades educativas registraron en otro espacio los principales acuerdos a los que llegaron, con un máximo de 5 acuerdos. El espacio para registrar cada acuerdo tuvo una extensión limitada a una línea.

En este informe se da cuenta del análisis del primer acuerdo que registraron todos los grupos participantes, los que representan cerca del 30% de los acuerdos registrados. La siguiente tabla muestra el número de acuerdos por cada ámbito.

Tabla 3.1. Acuerdos por ámbito de conversación en la base comunidad educativa.

	Acuerdo 1	Acuerdo 2	Acuerdo 3	Acuerdo 4	Acuerdo 5	Total
A1 “¿Qué aprender?”	31.378	26.607	21.525	13.343	8.613	101.466
A2 “¿Cómo aprender?”	31.376	25.970	20.338	11.916	7.327	96.927
A3 “¿Dónde y cuándo aprender?”	31.355	25.077	18.962	10.835	6.465	92.694
Total	94.109	77.654	60.825	36.094	22.405	291.087

Para capturar con la mayor riqueza posible los acuerdos alcanzados por los grupos participantes del Congreso, se aplicó un análisis de contenido cualitativo. Esta metodología se define como un procedimiento para describir sistemáticamente el significado de material cualitativo, a través de una clasificación de este material en categorías de un marco de codificación¹.

En esta metodología, el marco de codificación –o *sistema de categorías*– es clave, porque permite organizar la información y el proceso mismo de codificación. Nos referiremos a continuación a ambos procesos.

En primer lugar, para elaborar el sistema de categorías, se siguió una estrategia inductiva o *data driven*, en cada ámbito de conversación. Se leyó un conjunto de acuerdos de la base de datos y se organizaron en categorías y subcategorías emergentes que respondían al ámbito de conversación en que se estaba. Las subcategorías tuvieron inicialmente denominaciones cercanas a la forma en que lo decían los participantes. Luego, fue posible desarrollar un segundo tipo de categorías más conceptuales, abarcando un espectro de ideas expresadas en las actas.

El sistema de categorías y subcategorías fue flexible para dar cabida a nuevos significados que fueran emergiendo al ir codificando sistemáticamente los acuerdos, y responder así al principio de

¹ Schreier, Margrit (2012). *Qualitative Content Analysis in Practice*. London: SAGE.

exhaustividad, es decir que la totalidad de acuerdos pudieran ser incluidos en alguna categoría del marco de codificación.

Resultados y hallazgo preliminares del análisis de los participantes del congreso de la base de datos “Comunidad educativa”.

En esta sección se reportarán los resultados preliminares obtenidos del análisis de la base de datos comunidad educativa. Debido al alto volumen de información recopilada en las bases de datos, estos resultados dan cuenta de las principales tendencias observadas en el análisis. Posteriormente, las próximas entregas detallarán la información de la totalidad de las actas analizadas, en primer lugar, respecto de la base de datos “comunidad educativa” y luego respecto de “consulta individual” y “sociedad civil”.

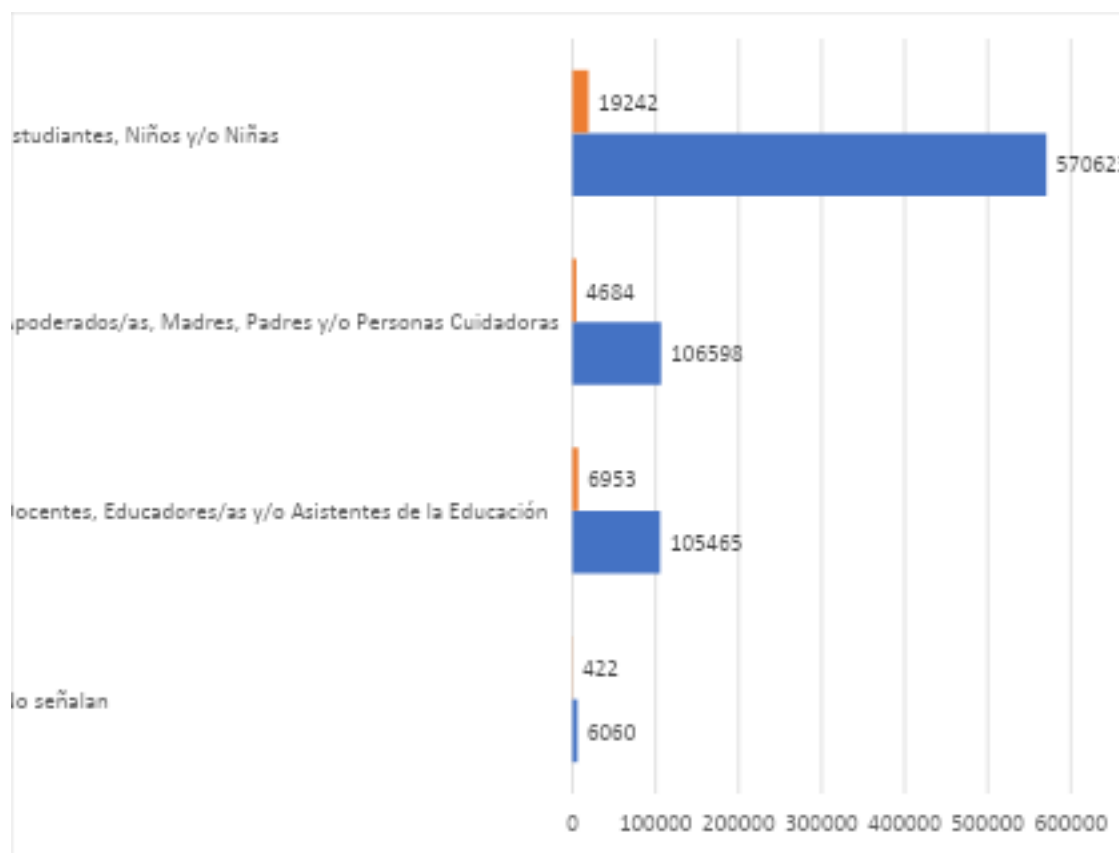
Específicamente, se hará referencia a la identificación y caracterización de quienes participaron en la consulta. Como podrá observarse, el Congreso pedagógico y Curricular logró una alta participación.

Tabla 4.1. Datos generales.

	Frecuencia
Formularios totales	20.258
Formularios válidamente emitidos	19.883
Actas totales	32.075
Actas válidamente emitidas	31.420
Establecimientos representados en el proceso	5.811
Cantidad Total de participantes (corrección aplicada y respuestas válidas)	788.746

Tal como puede observarse, 20.258 formularios fueron completados. De ellos, 19.883 contaban con respuestas válidas. Del análisis del total de las respuestas válidas se observan que participaron 5.811 establecimientos en los cuales hubo al menos 1 participante. Si se suma la cantidad total de personas reportadas en cada encuentro, se llega a 788.746 personas. El total de actas válidamente emitidas, es decir, que contienen información que puede ser analizada, fue de 31.420.

Gráfico 4.2. Tipo de grupos y cantidad de actores por Acta.

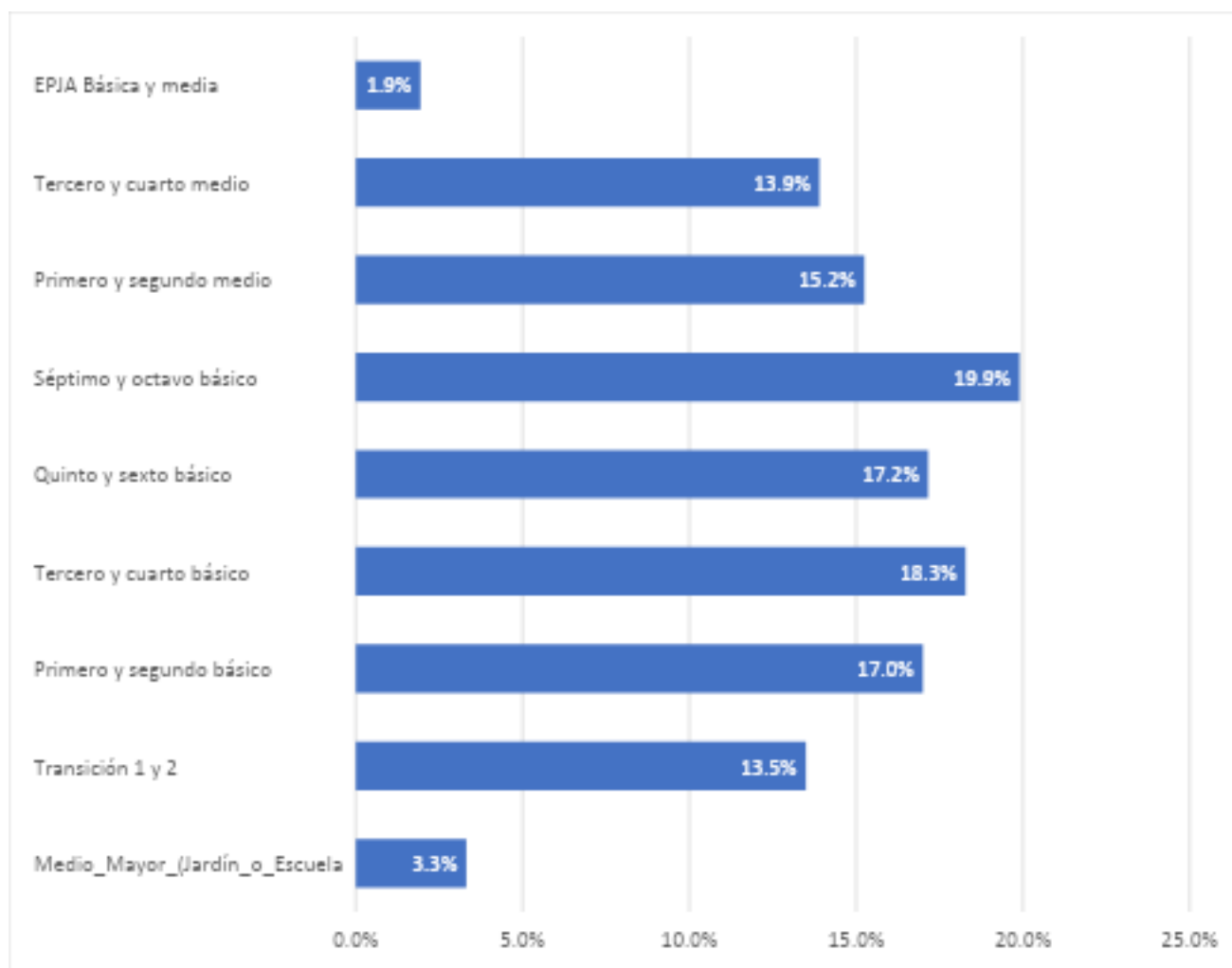


N de participantes: **788.746**

N de grupos: **31.301**

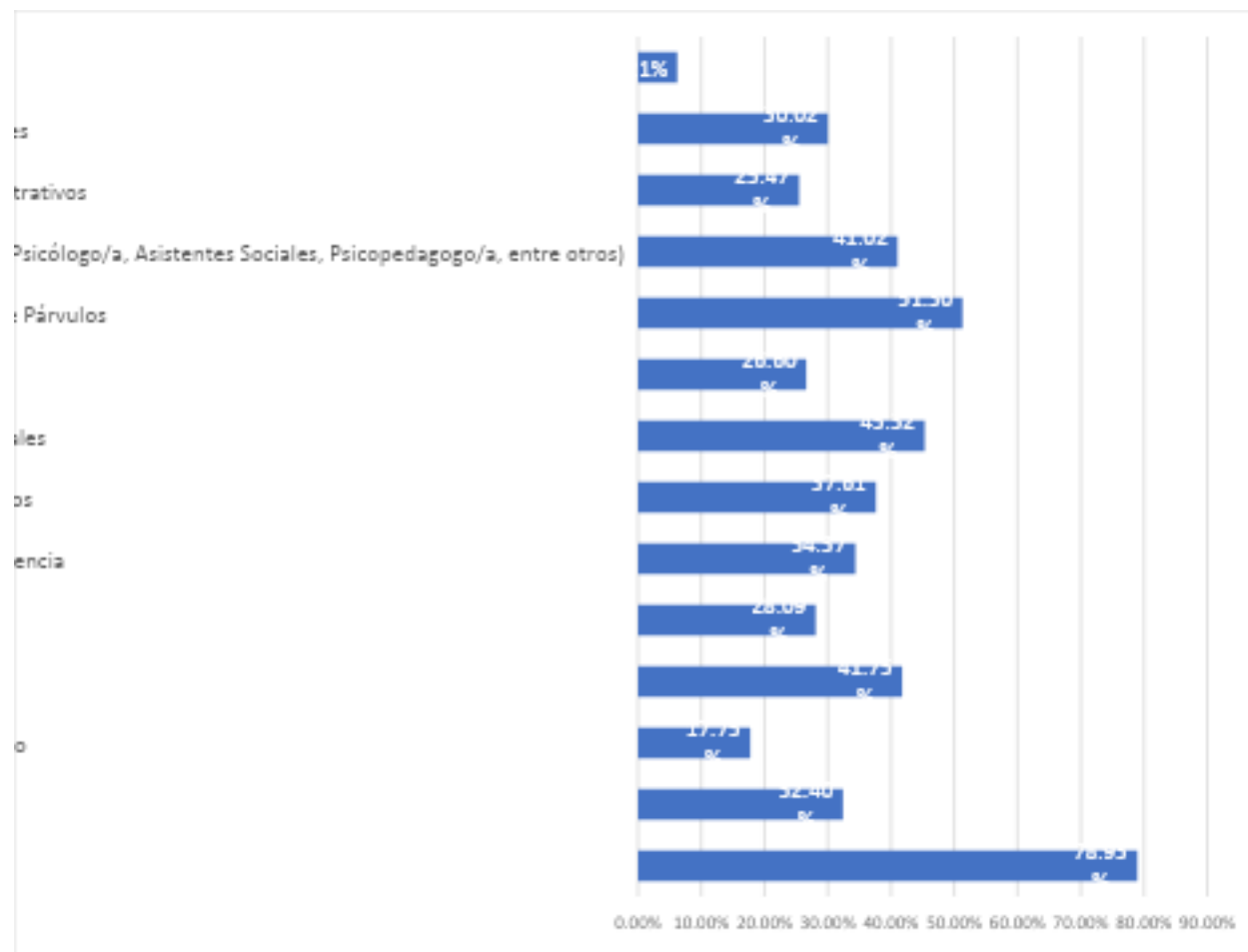
El gráfico 4.2 muestra que los estudiantes, niños o niñas fueron quienes realizaron más diálogos con 19.242. Le siguieron funcionarios y funcionarios de establecimientos educacionales, ya sean docentes, educadores, educadoras y/ o asistentes de la educación. Finalmente, los padres, madres o apoderados o personas cuidadoras subieron un total de 4684 actas.

Gráfico 4.3. Cursos de los estudiantes participantes.



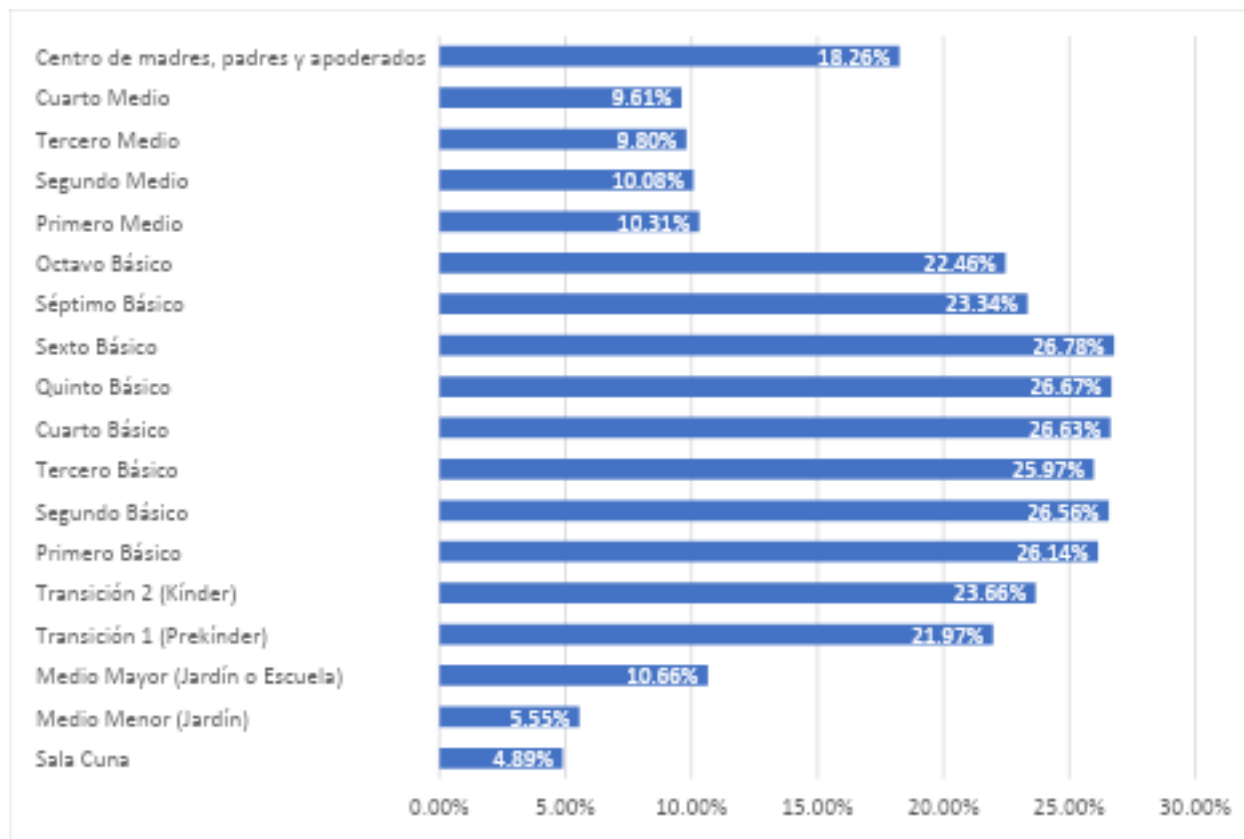
El gráfico anterior muestra que el mayor porcentaje de estudiantes participantes se concentró en el segundo ciclo básico. Específicamente séptimo y octavo fueron los niveles educativos que concentraron una mayor participación, con un 19,9% del total. Le siguieron tercero y cuarto básico y luego, quinto y sexto básico. Los estudiantes de la educación para jóvenes y adultos y el nivel Medio Mayor, fueron quienes tuvieron menor participación.

Gráfico 4.4. Roles de los trabajadores de la educación participantes..



El gráfico 4.4 muestra que mayoritariamente fueron los docentes quienes participaron en el Congreso pedagógico y curricular, alcanzando un 78,93% de los funcionarios. Le siguieron asistentes de aula o de párvulos, educadores diferenciales, profesionales de apoyo y directivos. Los roles menos representados fueron de coordinación de ciclo y de administrativos.

Gráfico 4.5. Cursos de los participantes, madres, padres y apoderados.



El gráfico 4.5 muestra una homogeneidad en cuanto a la participación de padres, madres y apoderados. En el primer y segundo ciclo básico, donde se concentran en su mayor cantidad y con porcentajes similares. Por su parte, Los apoderados de sala cuna y Medio Menor fueron los que tuvieron menor participación.

Resultados preliminares sobre la presencia de Educación artística y Educación patrimonial en los acuerdos del Congreso Pedagógico y Curricular

Con el propósito de describir la presencia de educación artística y educación patrimonial en los acuerdos de las actas de la base de datos “comunidad educativa” del Congreso Pedagógico y Curricular se han seleccionado todas aquellas subcategorías de análisis de los acuerdos reportados en los capítulos precedentes que se vinculan con estas perspectivas. Para la realización de este análisis, como referencia de los conceptos de educación artística y educación patrimonial, se consideraron las definiciones que se presentan en los documentos de políticas respectivas.

Presencia de menciones sobre educación artística

En el documento *Política de Educación Artística* (2021) se señala que la educación artística ocurre en el sistema educacional formal y en espacios de educación no formales. En dicho documento, la presencia de la educación artística se define de la siguiente manera: “Se refiere a la educación artística en la enseñanza formal o regular en todos sus niveles (parvularia, básica y media) y modalidades. Aborda a la comunidad escolar como sistema, poniendo foco en los propósitos y formatos de la educación artística, apelando a los principios y valores que dan sentido a los esfuerzos educativos. Considera cómo estos valores se traducen a ámbitos de aprendizaje y como éstos se implementan a través de todo el currículum, los sistemas de evaluación y los recursos de aprendizaje.” (p.4).

Como se explica en el documento mencionado, la educación artística tiene propósitos vinculados al desarrollo de valores y principios personales y sociales. Al respecto se señala: “Estos propósitos están directamente ligados con los valores asociados a la educación artística que las personas identifican: la valoración de la propia identidad, la sensibilidad humana, la libertad creativa, la sociabilidad, la justicia social, la ciudadanía activa, y el cuidado del medio ambiente. Asimismo, y en función de sus propósitos, “la educación artística desarrolla un conjunto de conocimientos, habilidades, competencias y aptitudes, entre los cuales las personas destacan: la habilidad para experimentar y percibir el mundo, la capacidad de empatía, el desarrollo emocional integral, el pensamiento crítico, la capacidad de asociación interdisciplinaria, la habilidad para trabajar en equipo, la capacidad de goce y disfrute de las artes, el desarrollo de una disciplina de trabajo, la apropiación simbólica del entorno, y la disposición al cambio y la transformación.” (p. 3).

Con este marco más amplio de entendimiento de la educación artística se seleccionaron tanto las alusiones directas a educación artística como la educación ciudadana, educación ambiental y desarrollo de habilidades que la educación artística favorece. Esta selección se presenta en la tabla 6.1.

Tabla 6.1. Requerimientos vinculados a educación artística en los acuerdos de los tres ámbitos del Congreso.

Subcategorías de análisis	N	% del total de acuerdos	% de menciones ed artística
Menciones en Ámbito 1 ¿Qué queremos aprender?			
2.5 Educación integral	268	0,9%	2,8%
3.3 Educación cívica, política, formación ciudadana	278	0,9%	11,0%
3.4 Educación medioambiental	222	0,7%	2,3%
4.8 Artes visuales	742	2,4%	7,7%
4.9 Artes escénicas (teatro, baile)	132	0,4%	1,4%
4.10 Música	339	1,1%	3,5%
6.1 Habilidades emocionales (resiliencia, autoestima, autorregulación)	475	1,5%	4,9%
6.2 Habilidades sociales/relacionales (empatía, respeto, resolución de conflictos, convivencia, tolerancia)	1464	4,7%	15,1%
6.3 Habilidades socioemocionales (cuando lo mencionan explícitamente)	257	0,8%	2,7%
6.4 Habilidades blandas (cuando lo mencionan explícitamente)	178	0,6%	1,8%
6.12 Pensamiento crítico	139	0,4%	1,4%
6.15 Creatividad ¹	33	0,1%	0,3%
Menciones en Ámbito 2 ¿Cómo queremos aprender?			
2.1 Talleres (de diverso tipo)	1102	3,5%	11,4%
2.5 Experimentación e investigación	439	1,4%	4,9%
Menciones en Ámbito 3 ¿Cuándo y dónde queremos aprender?			
3.7 Dotar de más o mejorar equipamiento artístico	46	0,1%	0,5%
5.4 Más tiempo para talleres (de diverso tipo)	1385	4,4%	14,3%
5.6 Más tiempo para asignaturas específicas (varias)	687	2,2%	7,1%
5.8 Jornada segmentada en actividades de contenido y actividades prácticas.	1495	4,8%	15,4%
TOTALES	9681		100,0%

¹Nota: Dado el bajo porcentaje de esta subcategoría en el reporte del capítulo 5 se subsumió en la subcategoría otros de su categoría.

Como puede observarse en la tabla 6.1, en los acuerdos se identifican 9.681 menciones vinculadas a educación artística. En los acuerdos vinculados a asignaturas, educación artística es la segunda área mencionada como algo que se quiere aprender, después de educación física y deportes. Respecto a las subcategorías seleccionadas para este análisis, las asignaturas concentran un 12,6% de las menciones, siendo artes visuales la que tiene el mayor número (7,7%). Cabe destacar que en 132 acuerdos se señala la importancia de aprender teatro y/o danza, aludiendo a las artes escénicas que han estado excluidas de la formación general.

Dos temas importantes vinculados a la educación artística son la formación ciudadana y la educación ambiental, ambos son señalados en el Congreso como saberes que se quieren aprender.

Del análisis realizado, se identifica que se considera prioritario el desarrollo de habilidades sociales (15,1%) y emocionales (4,9%), a lo cual las artes pueden hacer una contribución importante. La

creatividad, una habilidad tradicionalmente vinculada a la educación artística presenta un número bajo de menciones (33, representando un 0,1% de los acuerdos totales y un 0,3% respecto del total de menciones vinculadas a educación artística).

Respecto de *¿cómo aprender?*, hay un interés importante expresado en las actas respecto del desarrollo de talleres, entre los que se incluyen los artísticos. En este ámbito también se menciona el aprendizaje a través de la experimentación y la investigación (4,9% de menciones).

El interés por los talleres se refuerza en el análisis de los acuerdos sobre *cuándo y dónde aprender*. En este ámbito, 1385 acuerdos referían a la necesidad de tener más tiempo para talleres, y 1495, consideraban que se debía organizar la jornada de modo que se enseñaran las asignaturas en la mañana y se dejara la tarde para talleres.

Presencia de menciones a educación patrimonial

No se identificaron referencias explícitas a la educación patrimonial en los acuerdos del Congreso. Lo anterior pudiera deberse a que esta tiene una tradición menos asentada que la de la educación artística, y que el mismo concepto que se maneja la considera como un aprendizaje más bien transversal.

En el documento *Catastro de la Educación Patrimonial en Chile* (2021), se señala que, si bien hay distintas formas de aproximarse a su realización, se identifica un propósito común, el que se enuncia de la siguiente manera: "Su objetivo es contribuir a la construcción de identidades culturales, a la pertenencia social y territorial de las personas y comunidades como sujetos de derecho. Promueve el reconocimiento de las memorias, tradiciones, saberes y resignificaciones; así como el respeto a la diversidad y el vínculo con el entorno." (p.6). Más adelante, este documento define la educación patrimonial como "aquellos procesos de enseñanza y aprendizaje en donde el patrimonio cultural puede ser objetivo, contenido o recurso para los procesos educativos" (p.9).

En base a lo planteado en estos documentos, fueron seleccionadas un conjunto de subcategorías vinculadas con la educación patrimonial, las que se presentan en la Tabla 6.2.

Tabla 6.2. Requerimientos vinculados a educación patrimonial en los acuerdos de los tres ámbitos del Congreso.

Subcategorías	N	% del total de acuerdos	% de menciones ed artística
Menciones en Ámbito 1 ¿Qué queremos aprender?			
2.3 Aprendizaje con pertinencia cultural/territorial	418	1,3%	8,2%
2.4 Desarrollar su propia identidad cultural ¹	24	0,1%	0,5%
3.4 Educación medioambiental	222	0,7%	4,4%

Menciones en Ámbito 2 ¿Cómo queremos aprender?			
2.3 Salidas pedagógicas	1818	5,8%	35,8%
8.1 Redes de apoyo externa	55	0,2%	1,1%
8.2 Vínculo con la localidad / con el territorio	307	1,0%	6,1%
Menciones en Ámbito 3 ¿Cuándo y dónde queremos aprender?			
2.3 Salidas fuera del establecimiento: salidas pedagógicas, salidas al museo, visitas.	2229	7,1%	43,9%
TOTALES	5073		100,0%

¹Nota: Dado el bajo porcentaje de esta subcategoría en el reporte del capítulo 5 se subsumió en la subcategoría otros de su categoría.

La tabla 7.2 evidencia que las alusiones vinculadas a la educación patrimonial en el congreso fueron poco frecuentes en los tres ámbitos relacionados con acuerdos del Congreso. En ese marco, se expresa un interés por conectar la institución escolar con el territorio (418 menciones, con el 0,2% del total de acuerdos). Asimismo, se propone que uno de sus sentidos sea el fortalecimiento de la propia identidad (24 menciones, 0,1% del total de acuerdos) y se presenta interés por aprender sobre el medio ambiente (222 menciones 0,7 menciones del total).

En relación a los acuerdos sobre cómo aprender, también se identifica un interés por aprender fuera de la escuela a través de salidas pedagógicas, las cuales incluyen salidas a museos o sitios de interés de la comunidad. En este caso las alusiones alcanzan 5,8% del total de acuerdos. Este interés se refuerza en el ámbito de la tercera conversación, sobre cuándo y dónde aprender, donde nuevamente se señala la importancia de salir fuera de la escuela para aprender, a través de visitas a museos y sitios de interés, lo que se menciona en 7,1% del total de acuerdos.

Dado que se trata de resultados preliminares tanto lo señalado para educación artística como educación patrimonial debe considerarse con precaución y contextualizado en relación con el conjunto de planteamientos que se describen en el Capítulo 5 de este informe.

Síntesis analítica de los resultados reportados.

Es complejo y difícil intentar dar cuenta del cúmulo y riqueza de las ideas que surgieron en el Congreso pedagógico y curricular. Las preguntas formuladas que son amplias y el que se hayan presentado como ámbitos de conversación en espacios participativos, dan lugar a una multiplicidad de dimensiones destacadas por los participantes en cada una de ellas. Para dar cuenta de esta riqueza se han construido categorías de un modo inductivo, buscando ser leales a lo expresado por los participantes. Este tipo de clasificación necesariamente reduce la riqueza expresada, pero le otorga un orden abordable, que permita identificar ciertas ideas en torno a las cuales convergen un mayor número de acuerdos y que se pueden considerar como las grandes tendencias en la conversación de los grupos participantes en el Congreso.

Como se señaló al cierre del análisis de cada ámbito, las tendencias de los acuerdos establecidos en cada uno de estos ámbitos fue la siguiente:

- En el Ámbito 1, “¿Qué queremos aprender?”, se observa un gran interés por el desarrollo de habilidades, y en específico, un interés por el desarrollo de habilidades sociales referidas a la convivencia y al desarrollo personal. También se observa un importante interés por la actividad física, especialmente los deportes y también por las artes. En términos más generales, en relación con lo que fue denominado como *sentido del currículum*, se plantea un interés por aprender “cosas útiles”, que sean aplicables de modo muy directo en la vida cotidiana.
- En el Ámbito 2, “¿Cómo queremos aprender?”, se observa un claro interés por aprender a través de actividades y estrategias activas, participativas y colectivas, por sobre modalidades expositivas que se mencionan en muy bajo porcentaje. Se demanda, asimismo, trabajar con recursos didácticos como TIC, con materiales diversos y estrategias lúdicas. En cuanto a las clases, se considera que deben ser entretenidas, dinámicas, didácticas. Mientras, un bajo porcentaje menciona que se quiere aprender a través de clases tradicionales.
- En el Ámbito 3, “¿Cuándo y dónde queremos aprender?”, se observa un claro interés por diversificar los espacios de aprendizaje, yendo más allá de la sala de clases y considerando realizar actividades al aire libre, en otros espacios del establecimiento, e incluso fuera de él, a través de visitas a otros lugares de interés. En cuanto a los tiempos para el aprendizaje, se plantea con fuerza la necesidad de revisar la Jornada Escolar Completa, en términos de su duración y/o de su organización interna, por una parte, planteando que se debe acortar y, por otra, acordando que se debe dar mayor tiempo para talleres o actividades fuera de las asignaturas obligatorias.

Es prematuro sacar conclusiones de resultados preliminares, pero a modo de síntesis general, se observa un gran interés por tener una educación que considere de modo preponderante el desarrollo de habilidades, especialmente sociales y personales. Se quiere también una educación que sea rica en estrategias pedagógicas, especialmente estrategias participativas y activas que den protagonismo a las y los estudiantes en su aprendizaje. Asimismo, se piensa que esta educación debe ir más allá del espacio del aula, ya sea al aire libre o en espacios específicos dentro del establecimiento, o incluso, vaya más allá de la escuela, con visitas y salidas pedagógicas fuera de la institución escolar. Puede decirse que todo lo que se acuerda en los grupos existe en la educación de hoy, pero lo que se plantea en los acuerdos es que esto es lo que se considera prioritario.

